



EXTRACTO

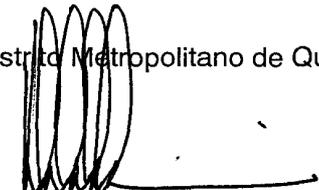
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA ENDO MED CORP., DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, ENDO MED CORP., de los Estados Unidos de América, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 20 de mayo del 2014 y 08 de julio del 2014 en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2782 de 16 de julio del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de agosto del 2014.

1. Nacionalidad: Estadounidense.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:
"Se dedicará a dar mantenimiento de equipos médicos."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Ingeniera Victoria Fernanda Culqui Herrera, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de agosto del 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.094
Tram.4414